





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial por medio de la Dirección General de Cultura y Educación, o el órganismo que estime correspondiente, se sirva colocar paneles de energía solar en las escuelas de Educación Básica Nº 18, Independencia Nacional del barrio La Parada, Escuela de Educación Básica Nº 6, Ricardo Gutierrez del barrio La Posada y Escuela de Educación Básica Nº 5, José Hernández de la localidad de Gómez de La Vega del Partido de Brandsen.-

CARLOS GARCIA Liputado Bioque U.C.R. H. Simara de Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La utilización de paneles de energía solar contribuirá a reducir el efecto invernadero producido por las emisiones de CO2 a la atmósfera, así como el cambio climático provocado por el efecto invernadero. Además, con su difusión y promoción todos colaboramos a que en el futuro se aproveche también el Sol.

La energía solar, además de ser renovable y no contaminar el Medio Ambiente, es una energía que ha dado excelentes resultados en nuestra localidad. Un ejemplo de ello son los paneles de energía solar que se encuentran en funcionamiento en la Planta de Reciclado Urbano de nuestro Municipio.

En ese sentido el beneficio no solo recaerá en la protección del medio ambiente, sino además en la educación de los alumnos en las tecnologías ecológicas y en la cultura de respeto al Medio Ambiente.

Asimismo la puesta en funcionamiento de paneles de energía solar permitirá la programación de actividades educativas relacionadas con la energía solar, la ecología, y en la concientización sobre la utilización de energías renovables.

De esta forma el Gobierno Provincial podrá además continuar con la política iniciada en ese sentido el año próximo pasado en el marco del plan de energías alternativas que preveía beneficiar a 238 escuelas rurales.

Además, este tipo de energía cuenta con el beneficio extra de llegar a lugares donde otras no pueden por cuestiones de infraestructura y en ese sentido, justamente al carácterizarse Brandsen como un partido predominantemente rural, servirá de modelo frente al espectro de productores rurales que con el devenir de los años pueda acceder a este tipo de energía en su producción.

Por los motivos expresados precedentemente es que solicito a los señores diputados la aprobación de este proyecto.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Camara de Diputados Pcia, Bs. As

7